



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 013-2025-MDP

Piás, 27 de Enero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIAS

VISTO:

El INFORME Nº 037-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 24 de enero de 2025; el INFORME Nº 011-2025-USRR/EEOPPP-MDP de fecha 24 de enero de 2025; el INFORME TÉCNICO Nº 006-2025-WJRG/ROAD-MDP de fecha 24 de enero de 2025; el INFORME Nº 009-2025-USRR/IO de fecha 24 de enero de 2025; el INFORME Nº 07-RESI-CPP/JRTR-2025 de fecha 23 de enero de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Ns 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante INFORME Nº 07-RESI-CPP/JRTR-2025 de fecha 23 de enero de 2025, el Residente de Obra Temple Roca Juan Francisco, se dirige al Inspector de Obra Ing. Uswaldo Sebastián Reyes Ríos, informando sobre la actualización del cronograma del reinicio de trabajo del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO DEL ANEXO DE PAMPARACRA DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"** CON CUI. Nº 2659013. Este informe tiene como objetivo presentar el cronograma actualizado, detallando los nuevos plazos establecidos y las actividades a ejecutarse. Asimismo, se incluyen las medidas de control y monitoreo que se implementarán para asegurar el cumplimiento de los plazos y la calidad del trabajo realizado;

Que, mediante INFORME Nº 009-2025-USRR/IO-MDP de fecha 24 de enero de 2025, el Inspector de Obra – MDP Ing. Uswaldo Sebastián Reyes Ríos se dirige al Responsable de oficina de obras por administración directa – MDP Ing. Winston Jardiel Rojas Gutiérrez, haciendo de conocimiento que en relación al INFORME Nº 06-RESI-CPP/JRTR-2025 (23/01/2025) el Ing. Juan Ricardo Temple Roca, con Reg. CIP. Nº 86830 Residente de Obra, presenta el cronograma de avance de obra valorizado y diagrama GANTT actualizado a la fecha después del levantamiento de suspensión de plazo Nº 01 de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO DEL ANEXO DE PAMPARACRA DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**, CON CUI. Nº 2659013, para su trámite correspondiente;

Que, mediante INFORME TÉCNICO Nº 006-2025-WJRG/ROAD-MDP de fecha 24 de enero de 2025, el Responsable de oficina de obras por administración directa – MDP Ing. Winston Jardiel Rojas Gutiérrez se dirige al Especialista en Ejecución de Proyectos, Obras Públicas y Obras Privadas – MDP Ing. Uswaldo Sebastián Reyes Ríos dando a conocer que mediante INFORME Nº 009-2025-USRR/IO-MDP emitido por el inspector Ing. Uswaldo Sebastián Reyes Ríos, con Reg. CIP Nº 255895 presenta su Informe de CONFORMIDAD de cronogramas actualizados, es así como el área usuaria luego de revisar el INFORME Nº 009-2025-USRR/IO-MDP presentado





Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

el 24 DE ENERO DEL 2025, se otorga la conformidad y siguiendo la directiva N° 017 de obras por administración directa se continúa en la fase de ejecución para seguir sumando Compromiso con el proyecto en mención;

Que, mediante INFORME N° 011-2025-USRR/EEPOPP-MDP de fecha 24 de enero de 2025, el Especialista en Ejecución de Proyectos, Obras Públicas y Obras Privadas – MDP se dirige al Gerente de Desarrollo Territorial y Económico – MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, haciendo llegar el cronograma valorizado y diagrama GANTT de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO DEL ANEXO DE PAMPARACRA DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI N° 2659013**, con INFORME TECNICO N° 006-2025-WJRG/ROAD-MDP (24/01/2025) el Ing. Winston Jardiel Rojas Gutiérrez responsable de la oficina de obras por administración directa presenta diagrama GANTT de ejecución de obra y calendario de avance de obra valorizado actualizados después del levantamiento de suspensión de plazo N° 01, para su respectiva revisión y aprobación. Por lo que Visto los documentos de la referencia y después de revisar la documentación presentada por los profesionales a cargo de la obra, se aprueba y se SOLICITA la aprobación de CALENDARIO VALORIZADO y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA actualizados después del levantamiento de suspensión de plazo N° 1, mediante resolución de alcaldía;

Que, mediante INFORME N° 037-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 24 de enero de 2025, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico – MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, se dirige al Gerente Municipal – MDP Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez, dando a conocer su **CONCLUSIÓN**: De acuerdo a lo indicado en el III) Análisis – ítems 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 se da **CONFORMIDAD** y se requiere aprobar con **ACTO RESOLUTIVO** los cronogramas y calendarios programados, adecuados y actualizados de ejecución de obra. u. Cronograma de ejecución de obra (GANTT). v. Cronograma de adquisición de materiales. w. Cronograma de adquisición de equipos y herramientas. x. Calendario de avance de obra valorizado, del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO DEL ANEXO DE PAMPARACRA DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2659013**, lo cual se determinan según el cuadro del ítem 3.6 del Análisis. Siendo un total programado adecuado y actualizado en físico de obra del 100.00 %, de acuerdo al **INICIO DE OBRA** de fecha 03 de diciembre de 2024 hasta el **NUEVO TERMINO CONTRACTUAL DE OBRA** incluido la suspensión el 18 de febrero 2025, para que sean refrendados y aprobados mediante **ACTO RESOLUTIVO. RECOMENDANDO**: que el área correspondiente revise y lo antes posible apruebe los **CRONOGRAMAS Y CALENDARIOS REPROGRAMADOS**, actualizados de obra, con **ACTO RESOLUTIVO**, que es un documento indispensable para que la inspección de obra pueda presentar sus valorizaciones financieras de acuerdo al avance de la ejecución de obra;

Que, se debe **APROBAR LOS CRONOGRAMAS Y CALENDARIOS REPROGRAMADOS, ACTUALIZADOS DE OBRA**, del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO DEL ANEXO DE PAMPARACRA DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2659013**, para los fines de su propósito;

Que, el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que confiere el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR LOS CRONOGRAMAS Y CALENDARIOS REPROGRAMADOS, ACTUALIZADOS DE OBRA DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO DEL ANEXO DE PAMPARACRA DISTRITO DE PIAS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2659013, teniendo como fecha de **INICIO DE OBRA** el día 03 DE DICIEMBRE DE 2024 hasta el **NUEVO TÉRMINO CONTRACTUAL DE OBRA INCLUIDO LA SUSPENSIÓN EL 18 DE FEBRERO DE 2025**, contando con la **CONFORMIDAD** del Gerente de Desarrollo Territorial y Económico – MDP en su Informe N° 037-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP (24.ENE.2025).



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

Artículo 2°.- DISPONER que la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de Piás, den cumplimiento a la presente resolución, notificando el presente acto administrativo a las partes y dependencias institucionales involucradas.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Municipalidad Distrital de Piás

Ing. Giomar R. Villanueva Correa

ALCALDE
DNI: 41281461

PIÁS

TRABAJO - DESARROLLO - TURISMO